

Circular 1167-2020

Transcribimos este 19 de mayo 2020 un resumen de noticias importantes en el área laboral, escrito por especialistas, analistas y periodistas que han sido publicadas en diarios nacionales.

Dirigen inspecciones laborales a municipios. (Verónica Gascón) La Secretaría del Trabajo empezará a dirigir las inspecciones laborales a las empresas que se encuentran dentro de los llamados "Municipios de la Esperanza", que es donde se reiniciarán las actividades que fueron cerradas por el Covid- 19. Alejandro Salafranca, titular de la Unidad de Trabajo Digno, señaló que la dependencia ha realizado alrededor de 4 mil inspecciones durante la emergencia sanitaria, la mayoría enfocada a que las empresas no esenciales permanecieran cerradas. Pero ahora irán transitando las inspecciones hacia las empresas establecidas en los municipios marcados en verde, esto es, que no tienen contagios, para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad sanitaria. A partir de la segunda mitad del año, la Secretaría del Trabajo apuesta al autocumplimiento de las normas laborales para dirigir las inspecciones de la autoridad a casos más específicos. Salafranca afirmó que habrá una ventanilla única de mecanismos de autocumplimiento, donde las empresas obtendrán un visto bueno que les permitirá no ser inspeccionadas durante un año, salvo que exista una denuncia en su contra o un accidente de trabajo.

(Reforma)

<https://www.reforma.com/dirigen-inspecciones-laborales-a-municipios/ar1945325?v=3>

STPS publica los lineamientos para la seguridad sanitaria en el entorno laboral. (Pilar Martínez). Este lunes la Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicó los "Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral" que tienen como objetivo garantizar la seguridad de los trabajadores, una vez que empiece el regreso a las actividades. Dichos lineamientos se derivan de los Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 14 y 15 mayo, respectivamente, en relación con la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas. En 33 páginas la autoridad federal detalla aspectos como: mantener sana distancia, desarrollar estrategias para el control de ingreso-egreso; tomar medidas de prevención de contagios en la empresa, así como establecer el uso de equipo de protección personal. Además, propone el "Plan para el retorno al trabajo ante Covid-19" que comprende una secuencia de 7 acciones que los centros de trabajo deberán implementar para el regreso a las actividades, reduciendo el riesgo de contagio y las afectaciones que la epidemia pudiera

causar . (Economista) <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/STPS-publica-los-lineamientos-para-la-seguridad-sanitaria-en-el-entorno-laboral-20200518-0063.htm>
I

IMSS presenta Plan de Reactivación Económica. (Otilia Carvajal). El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) presentó el Plan de Reactivación Económica para el retorno ordenado y seguro a las actividades al término de la Jornada Nacional de Sana Distancia. En conferencia de prensa, Mauricio Hernández Ávila, director de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS, destacó la importancia del regreso a las actividades. “Si no hay empleo, si no hay actividad económica, nuestras finanzas se dañan”, dijo. No obstante, advirtió que en el momento en que a la par de activar el trabajo, también lo hace una cadena de transmisión, principalmente en el transporte público y el ambiente de trabajo. En este sentido, pidió a los empleadores que no haya despidos ni marginación hacia las personas con comorbilidades, que son las que presentan mayor riesgo al contraer COVID-19. Además, pidió proteger los empleos de las mujeres trabajadoras, que realizan la mayor parte de labores de cuidado.

(Razón)

<https://www.razon.com.mx/mexico/imss-presenta-plan-de-reactivacion-economica/>

Coparmex pide al gobierno un salario solidario para 20 millones de trabajadores. (Lilia González). El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Gustavo de Hoyos, exigió al gobierno federal a que deje la “avaricia y las ortodoxias a ultranza”, para otro instante y que haga uso de los ahorros públicos o contrate financiamiento a largo plazo para otorgar un salario solidario a 20 millones de trabajadores. “Salvar el empleo de millones de mexicanos sí es un asunto del jefe de Estado y de gobierno”, por lo que en este momento de crisis sanitaria, pedimos al Ejecutivo que deje de atesorar recursos o invertirlos en obras sexenales. El dirigente patronal exigió a actuar con profundidad en favor de los trabajadores del país, rompiendo la alcancía del gobierno federal para evitar más desempleo. “Es momento de que el presidente de la República confirme que lo es de todos los mexicanos, que use los ahorros propios o contrate un financiamiento a largo plazo –como se ha realizado en otros países como Alemania– para entregar a 20 millones de personas el #SalarioSolidario”, acotó De Hoyos. El Ejecutivo federal dijo que la quiebra de las empresas es cosa de cada empresario, pero salvar el empleo de millones de mexicanos sí es un asunto del jefe de Estado, de acuerdo con el presidente de la Coparmex . (Economista) <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Coparmex-pide-al-gobierno-un-salario-solidario-para-20-millones-de-trabajadores-20200518-0084.html>

Reprueban morenistas que Inegi indague ricos. (Martha Martínez). - Legisladores de Morena como Ricardo Monreal y Tatiana Clouthier rechazaron la iniciativa del líder nacional del partido, Alfonso Ramírez Cuéllar, de facultar al Inegi para medir la concentración de riqueza y avanzar hacia una progresividad fiscal, donde pague más quien más tiene. La bancada

morenista en el Senado se desmarcó de la propuesta y su coordinador, Ricardo Monreal, llamó al diálogo en este tema. "En el Senado no existe iniciativa sobre nuevas facultades del Inegi o del SAT, así que actuaremos con prudencia y responsabilidad. No abandonemos el diálogo, es la mejor vía", aclaró Monreal. "El bienestar y uso final del recurso público son fundamentales, mas no se deben dar más facultades al Inegi y menos si se violenta el uso de datos personales y se atenta contra las libertades al acceder 'sin restricción' a cuentas y otros", manifestó Clouthier. Dirigentes de Oposición, como Marko Cortés (PAN) y Ángel Ávila (PRD), acusaron que la propuesta es un distractor y una estrategia de terrorismo fiscal.

(Reforma)

<https://www.reforma.com/reprueban-morenistas-que-inegi-indague-ricos/ar1945458?v=7>

Café político. (José Fonseca). Pleito sindical amaga la reapertura. Por presiones de las automotrices estadounidenses, dispuestas a restablecer las cadenas de producción en las que son esenciales las armadoras y "auto parteras" establecidas en los estados del Bajío, se levanta la contingencia en el sector. Pero, al menos en Aguascalientes, los dirigentes sindicales, con el pretexto de la seguridad sanitaria, harán marchas y crear líos en sus disputas por el control de los empleados de las plantas automotrices. Ni la CTM de Carlos Aceves del Olmo, ni la CATEM de Pedro Haces, vacilarán en romper la paz laboral e impedir la reapertura. Veremos, ahora sí, de qué está hecha Luisa María Alcalde, titular de la Secretaría del Trabajo.

(Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Ramirez-Cuellar-amago-o-profecia-20200518-0164.html>

Perspectivas. (Enrique Mercado). Fracasan los apoyos de AMLO a las pymes. El gobierno federal carece de una estrategia clara y eficaz para enfrentar la profundización de la crisis económica debido al covid-19 y, desde luego, para lograr una recuperación hacia 2021. Las estrategias ya aplicadas son un fracaso. Datos que surgieron de la última reunión de los secretarios de finanzas de los estados revelan que del millón de créditos para pequeñas y medianas empresas que anunció el Presidente de la República el 5 de abril, apenas alrededor de 165,000 empresas los han recibido. Y en el Instituto Mexicano del Seguro Social, sólo 64,000 empresas solicitaron el apoyo de 25,000 pesos, por la sencilla razón de que casi ninguna empresa cumple con el requisito básico de que haya mantenido la planta laboral completa en los primeros tres meses del año. Fuera de esos dos esfuerzos, lo único es el ensayo del Primer Mandatario sobre la economía después del covid-19, en el que rechaza la medición del PIB y dice claramente que el apoyo será para los pobres y que los ricos tendrán su apoyo con la entrada en vigor del T-MEC el primero de junio

. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/luis-enrique-mercado/fracasan-los-apoyos-de-amlo-las-pymes/122918>

Juegos de poder. (Leo Zuckermann). ¿Deben quebrar las empresas? En México existe el principio general de que “nadie está obligado a lo imposible”. Un documento de la firma de abogados Basham indica que “conforme al Código Civil Federal, supletorio al Código de Comercio y a otras leyes mercantiles, nadie está obligado al caso fortuito, sino cuando ha dado causa o contribuido a él, cuando ha aceptado expresamente esa responsabilidad o cuando la ley se la impone”. Sobre la emergencia por el covid-19, Basham opina que “por sí sola, no necesariamente puede considerarse como un evento de caso fortuito que pueda justificar el retraso o incumplimiento de obligaciones; sin embargo, las medidas sanitarias u otras determinaciones gubernamentales que sean emitidas por el gobierno mexicano o gobiernos extranjeros sí pueden constituir eventos de fuerza mayor”. A mí me queda muy claro: en esta emergencia sanitaria, y por el cierre de la economía decretado por las autoridades, las empresas no tienen la culpa de estar al borde de la bancarrota. Es por eso que muchos gobiernos han salido a rescatar a los negocios otorgándoles liquidez para evitar la insolvencia. No así en México, donde el gobierno federal se ha negado a otorgar este tipo de apoyos. Es una pena. Una cosa es la destrucción creativa a la Schumpeter. Otra, muy diferente, es la destrucción insensata e injusta del capitalismo mexicano

. (Excélsior)

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/leo-zuckermann/deben-quebrar-las-empresas/1382759>

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”